Palmira, 15 de noviembre de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MP-SIRUYV-MC-C-145-2022

EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

”

.

El Municipio de Palmira – **Secretaría de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda** en conjunto conla Dirección de Contratación Pública se encuentran adelantando el proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SIRUYV-MC-C-145-2022,** en consideración a la naturaleza del objeto que se pretende contratar, bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, según lo previstoen el numeral 2º del artículo 2º, Literal A de la Ley 1150 de 2007 y, el procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y Ss del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicioneno modifiquen:

Que de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso de selección publicado en la plataforma del SECOP II, el plazo máximo para presentar propuestas era hasta el día 08 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 AM, término en el cual, de acuerdo al acta de cierre y apertura de propuestas de la plataforma del SECOP II se presentaron los siguientes oferentes:

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	GEOVALORES S.A.S	900738463-1	$ 33.020.000
2	AINFRA S.A.S.	901520268-6	$35.242.500

Que, por medio de resolución No. 234 del 08 de noviembre de 2022, la Directora de Contratación Pública conformó el comité asesor evaluador para que adelantara la evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de selección **No. MP-SIRUYV- MC-C-145-2022.**

Que, una vez conformado el comité evaluador y comunicada la resolución a su integrante, se procedióc on la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas, de acuerdo con las exigencias establecidas.

Que conforme al Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la entidad procedió a evaluar la propuesta de menor precio, es decir, la presentada por GEOVALORES S.A.S por valor de **$33.020.000.**

1. **EVALUACIÓN JURÍDICA**

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE PALMIRA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SIRUYV-MC-C-145-2022 OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA."	
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	43,95
	FECHA DE CIERRE PROCESO :	08/11/2022
OFERENTE	1	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	GEOVALORES S.A.S.	
NIT	900738463-1	
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR SALCEDO URIZA	
	CUMPLE	

Los detalles de esta evaluación se encuentran contenidos en el documento anexo.

2. EVALUACIÓN TÉCNICADE EXPERIENCIA.

INFORMACIÓN DEL PROCESO	MUNICIPIO DE PALMIRA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SIRUYV-MC-C-145-2022 OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA."	
	PRESUPUESTO OFICIAL ($) :	$ 43.946.868,00
	PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV) :	43,95
	FECHA DE CIERRE PROCESO	martes, 8 de noviembre de 2022
OFERENTE	1	
INFORMACIÓN DEL OFERENTE	GEOVALORES S.A.S.	
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR SALCEDO URIZA	
NIT	900738463-1	
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	HABILITADO	

Los detalles de esta evaluación se encuentran contenidos en el documento anexo.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

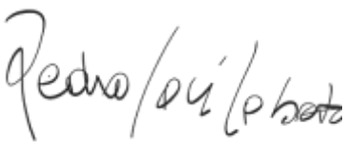
La propuesta económica presentada por GEOVALORES S.A.S, fue la oferta de menor valor presentada en el marco del proceso de la referencia, la Entidad observó que la misma se encontraba por debajo del valor mínimo aceptable del presente proceso, por tal razón y conforme a lo expresado en la Guía Para Determinación de Precios Artificialmente Bajos de Colombia Compra Eficiente, en Procesos de Contratación; la entidad requirió al proponente GEOVALORES para que aclarara su oferta económica a más tardar el día once (11) de noviembre de 2022, hasta las 5:00 P.M. por medio de la plataforma electrónica del SECOP II.

El proponente GEOVALORES S.A.S. dentro del término anteriormente establecido presentó las aclaraciones pertinentes que justificaron el valor de su propuesta, lo cual fue analizado por parte del comité evaluador y se determinó que la propuesta económica cumple con lo exigido en la invitación pública.

Por lo anteriormente expresado, el Comité Evaluador le recomienda al Secretario de Infraestructura Renovación Urbana y Vivienda del Municipio de Palmira, que se acepte la oferta presentada por GEOVALORES S.A.S. dentro del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SIRUYV-MC-C-145-2022, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES REQUERIDOS EN LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA"; por valor de TREINTA MILLONES VEINTE MIL PESOS M.L $30.020.000
..

el presente informe final de evaluación se firma a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022.

Comité Evaluador:



PEDRO JOSELOBATO
Contratista SIRUV

Proyectó: Pedro José Lobato- Abogado Contratista SIRUV 